

### **III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES**

#### **Partidos, Elecciones y Calidad de la democracia en la globalización**

#### **Área Temática #7: Dinero y política**

Coordinadores:

Ciro Murayama, Universidad Nacional Autónoma de México  
Igor Vivero, Universidad Autónoma del Estado de México

#### **Mesa de Trabajo I: Modelos y efectos del financiamiento electoral. El caso de México I**

Moderador: Ciro Murayama (Universidad Nacional Autónoma de México, México)  
Comentarista: Igor Vivero (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Día: Jueves, 29 de Octubre  
Hora: 16:00 – 17:30

#### **¿Democracia Subsidiada? El impacto del financiamiento público a partidos en la competencia y la participación electorales**

Javier Aparicio  
División de Estudios Políticos  
CIDE  
✉Javier.aparicio@cide.edu

Jacaranda Pérez  
División de Estudios Políticos  
CIDE  
✉Jacaranda.perez@gmail.com

El financiamiento a partidos políticos ha sido una medida adoptada en un creciente número de países democráticos en la última década. Entre los objetivos centrales de destinar recursos públicos a los partidos políticos están, por un lado, asegurar ciertas condiciones mínimas de equidad en la competencia de las principales fuerzas políticas y, por otro lado, atemperar la barrera a la entrada de nuevas fuerzas políticas. Sin embargo, poco sabemos sobre el financiamiento público en diversos aspectos observables de la competencia electoral. Con base en un análisis estadístico longitudinal de países, este trabajo busca estimar el efecto del financiamiento público a partidos en los márgenes de victoria y el número efectivo de partidos en elecciones parlamentarias y presidenciales.

**México: Las nuevas reglas de financiamiento público a los partidos políticos**

Javier Santiago Castillo  
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México  
✉jsantiagoc@yahoo.com.mx

El objetivo de la ponencia es analizar, desde las perspectivas jurídica y política, la reforma constitucional y legal en materia de financiamiento público a los partidos políticos. Al realizar el análisis de tema se revisará el contenido normativo, el conflicto político derivado de la aprobación de la nueva normatividad en la materia y se construirá una proyección sobre el monto del financiamiento público para los partidos políticos para las elecciones presidenciales de 2012.

**Financiamiento en especie: el acceso de los partidos a los medios de comunicación en México**

Ciro Murayama Rendón  
Facultad de Economía  
Universidad Nacional Autónoma de México, México  
✉ciromurayama@yahoo.com

En los modelos tipos de financiamiento público a los partidos que se identifican en las comparaciones internacionales, es frecuente identificar el apoyo en especie con cargo al Estado. En el caso de México, a partir de la reforma constitucional de 2007, el Estado pone a disposición de los partidos políticos y de la autoridad electoral los tiempos y espacios que, como obligaciones fiscales de los concesionarios de radio y televisión, le corresponden. De esta forma, más allá del financiamiento en recursos financieros, en México el apoyo en especie ha devenido central en los recursos y prerrogativas de que disponen los partidos políticos durante las contiendas electorales. No obstante, la disposición mencionada ha registrado múltiples resistencias que provienen, en buena medida, de los poderes fácticos afectados por tal regulación. En este trabajo se analiza el acceso de los partidos a los medios electrónicos a través de la disposición exclusiva de los tiempos del Estado y se delinearán propuestas para mejorar dicho marco legal.

**Mesa de Trabajo II: Dinero y procesos electorales. El caso de México II**

Moderador: Igor Vivero (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Comentarista: Ciro Murayama (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Día: Jueves 29 de octubre

Hora: 17:45-19:30

**Dinero y elecciones locales: el caso del Estado de México**

Igor Vivero

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Autónoma del Estado de México, México

✉ivivero@yahoo.com

El trabajo busca explorar cómo se ha desarrollado el financiamiento público en el estado de México para los tres principales partidos que gobiernan en la entidad: PRI, PAN y PRD. Y qué efectos tiene el financiamiento para la competitividad del sistema de partidos. Se deduce que en el momento que aumento el financiamiento público producto de las reformas electorales para los partidos diferentes al PRI estos tuvieron un mejor rendimiento electoral, a partir de las elecciones de 1996 dónde el PRI deja de ser hegemónico en la entidad.

**Dinero y elecciones. La reforma electoral federal de 2007**

Eduardo Rodríguez Manzanares

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Autónoma del Estado de México, México

✉edu6274@yahoo.com.mx

Una de las grandes preocupaciones, y no es para menos, en nuestra democracia electoral, es el relativo a los dineros destinados a los partidos políticos y a las campañas electorales, tomando en cuenta la gama de problemas por los que atraviesa el país: desempleo, pobreza, analfabetismo, falta de competitividad laboral y productiva tanto interna como externa, descrédito a las instituciones del Estado, entre ellas, los partidos políticos, corrupción, narcotráfico, inseguridad, falta de mayor inversión en la educación y la investigación, entre otros más. ¿Vale la pena invertir en estas instituciones, como parte de la sociedad, que poseen entre sí el monopolio del poder, que son el único medio o vehículo para acceder a éste, es preciso pagar un precio muy alto por la democracia electoral que estamos construyendo y queriendo consolidar? ¿Esta es la herencia o deuda que dejamos para las próximas generaciones? Estas son las algunas de las reflexiones que abordaremos en el presente ensayo, rescatando la última reforma electoral federal ocurrida en el 2007

## **Evolución de la regulación al financiamiento partidista en México**

Rafael Caballero  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional Autónoma de México, México  
✉rafaelcaballero3@yahoo.com.mx

El cambio político que ha sufrido México durante las últimas tres décadas (conocido como la etapa de la “transición mexicana hacia la democracia”) ha inaugurado una nueva etapa de convivencia social, política y cultural en nuestro país. El proceso gradual que ha caracterizado a la joven democracia mexicana ha tenido que transitar las dificultades que implican la institucionalización de los derechos (civiles y políticos) de los individuos y la eliminación de prácticas corruptas y antidemocráticas por parte de los agentes políticos y de la sociedad en su conjunto, es decir, la manera en que los diversos actores sociales conciben la política. En este sentido, la democracia mexicana se encuentra, apenas, en vías de consolidación.

### **EL duofin político**

Carmen Lizbeth Hernández  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México  
✉clizbeth\_19@hotmail.com

En este tema se tratará de exponer como la cuestión económica pueden influir en algunas decisiones políticas, ya sea para bien, haciendo que tanto el dinero y la política pueden trabajar o unirse para generar un beneficio social o bien en caso contrario coludir a la política para producir intereses propios. Con el fin de sustentar lo anterior, utilizare ejemplos de situaciones políticas que han pasado en nuestro país y en base a esto se hará el análisis para ver como el dinero y la política pueden tener una cuestión dual o sea un duofin político, así como las causas y consecuencias que han tomado dichas dicciones dentro del marco económico, político y social en México.

**Mesa de Trabajo III: Elecciones y grupos de poder económico**

Moderador: Igor Vivero (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Comentarista: Ciro Murayama (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Día: Viernes 30 de octubre

Hora: 9:00 -10:30

**Mecenasgo de los empresarios mexicanos en los partidos políticos y las campañas electorales**

Juan Antonio Rodríguez González

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México

✉ antuarod@gmail.com

En México, los empresarios más emblemáticos han estado íntimamente ligados al quehacer político; caracterizándose en algunas regiones del norte por colocar explícitamente a sus empleados en los más altos cargos públicos. Asimismo, en la región central del país, los empresarios han demostrado un exacerbado activismo partidista y electoral, incluso ostentando el poder legitimado en las urnas a lo largo de varias administraciones en forma consecutiva

**Lo público como límite a la actividad de los grupos privados**

Germán Rodríguez Lule

Universidad de Celaya, México

✉ germanrodriguez32@hotmail.com

Dentro de todo Estado existen agrupaciones de individuos cuya legítima intención es generar riqueza optimizando esfuerzos, para poder tener una mejor calidad de vida, al menos eso dicta la deontología de los grupos privados, sin embargo, a lo largo de la historia observamos diversos ejemplos de cómo agrupaciones de particulares, no se limitan a cumplir con el objetivo de su constitución, sino que se inmiscuyen de manera irregular en asuntos de Estado, teniendo como principal fortaleza su capital económico, base del desarrollo de un país.

Lamentablemente, a la luz de la teoría del Estado, hemos llegado al extremo de que los grupos privados paulatinamente han ido supliendo las funciones públicas del Estado. A guisa de ejemplos, tenemos los siguientes: a).- Grandes campañas de difusión sobre el desarrollo del Estado con acuerdo de particulares; b).- La compra de cargos públicos -como en la época colonial- disfrazada de *contribuciones de campaña política*; o c).- La *privatización* de la impartición de justicia mediante los medios alternativos de solución de controversias, como el arbitraje, la conciliación y la mediación.

### **Financiamiento a los partidos o política mercantilista**

Martín Eduardo Pérez Cáceres  
Universidad de Guadalajara, México  
✉mperezcazares@yahoo.com.mx

En los últimos años, las democracias en Latinoamérica se han visto crecientemente amenazadas por los problemas que suscita el financiamiento de la política. La situación de excesiva dependencia del dinero en la que se encuentran los partidos políticos y los candidatos ha llevado a la emergencia de fenómenos tales como el dinero ilegal y el intercambio de favores, que no sólo afectan la legitimidad de las instituciones (partidos políticos, elecciones) sino que ponen en cuestión los fundamentos mismos del sistema democrático, a saber: el precepto de una persona un voto, la publicidad de los actos de gobierno, la relativa equidad que debe existir en las contiendas electorales, entre otros.

**Mesa de Trabajo IV: Política, corrupción e ilegalidad**

Moderador: Igor Vivero (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Comentarista: Ciro Murayama (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Día: Viernes 30 de octubre

Hora: 10:45 -11:30

**Corrupción, partidos políticos y democracia. Casos**

Félix Gerónimo

Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, España

✉felixgeronimo@gmail.com

Hoy en día es fácil llegar a un acuerdo acerca de que existe una corrupción “personal”: los actos inmorales o ilegales que llevan a cabo personas para su beneficio. Hay también una corrupción institucional, que he dividido en una corrupción económica, una corrupción política y una corrupción violenta.

La corrupción política y de los partidos políticos se caracteriza porque se opera en el sistema político del Estado.

Su característica principal es que los actos de corrupción se estructuran entre los partidos y gobiernos, por un lado y empresas y mafias, por otro.

Es la financiación del sector empresarial y financiero –y de las mafias- a los partidos y agrupaciones políticas. En consecuencia se espera la devolución del beneficio desde el gobierno; una devolución que adoptará diversas formas y que se manifestará en el plano de las normas: con la votación o incluso la no votación de determinados proyectos de ley. Además –y es lo más común-, mediante los negocios que se espera establecer con el Estado: compra, venta y contratación de bienes y servicios.

Otra característica de la corrupción meramente política es que no se trata ya de determinados servidores públicos. Es un problema sistémico, una carencia institucional. No se busca enriquecerse o acceder a beneficios y privilegios. Se trata de un mecanismo que toca más la pretensión del poder: acceder a él, conservarlo, mantenerlo.

Tres casos-país pueden ilustrar el problema: Italia, Francia y Brasil

**Vote buying in general elections**

Agustín Casas  
Northwestern University, Estado Unidos  
✉ [acasas@u.northwestern.edu](mailto:acasas@u.northwestern.edu)

Los modelos electorales mas estudiados en la literatura carecen de poder explicativo para las nuevas democracias o países en vías de desarrollo. Aquellos modelos hiper estilizados no reflejan particularidades de estos países que pueden ser de vital importancia a la hora de entender cómo se desarrollan las campañas electorales y cuales son sus resultados. Este trabajo analiza como la presencia de redes clientelares afectan los incentivos de los políticos (en cuanto a la distribución de los fondos de campaña) y por ende, no solo los resultados de las elecciones sino de políticas públicas.

**Narcotráfico y democracia en América Latina. Una historia contada a dos voces: México y Colombia**

Carolina Galindo y Sabina Morales  
Universidad Humboldt de Berlín, Alemania  
✉ [sabymr@gmail.com](mailto:sabymr@gmail.com)

Durante los últimos años tanto en la opinión pública como en la discusión académica se hace referencia al fenómeno de la “colombianización” de México. En efecto, la penetración de las redes del narcotráfico en diferentes sectores del poder público y de la sociedad civil, así como las políticas de seguridad puesta en marcha en este país reviste características similares al proceso vivido en Colombia desde los años ochenta, el cual presenta hasta el día de hoy una preocupante continuidad que ha impactado significativamente el desarrollo institucional y el devenir político del país. A la luz de las discusiones alrededor de la calidad de la democracia, se pretende comparar los actores, las instituciones y los procesos desarrollados en ambos países y sus implicaciones para el desarrollo y la consolidación de sus sistemas democráticos.

**Mesa de Trabajo V: Migrantes, indígenas y casos regionales**

Moderador: Ciro Murayama (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Comentarista: Igor Vivero (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Día: Viernes 30 de Octubre

Hora: 16:00-17:30

**El costo del voto en regiones indígenas: intermediaciones, transacciones y cultura política en contextos electorales**

Francois Lartigue y Lourdes Morales

Ciesas, México

✉ [lmorales@alianzacivica.org.mx](mailto:lmorales@alianzacivica.org.mx)

Aunado al proceso de democratización en la región Latinoamérica, en los últimos veinte años, las regiones indígenas han mostrado un fuerte dinamismo el cual se ha visto reflejado tanto en las formas de interacción social como en las formas de participación, de representación política (candidaturas, propuestas, campañas electorales) y de vinculación de las instituciones con los ciudadanos. Cuatro factores han sido determinantes en este proceso: a) en primer lugar, se trata del acceso de los habitantes de estas regiones a unos mayores niveles de educación, b) en segundo lugar, se trata de la aceleración de la migración y la modernización, c) en tercer lugar, al hecho de que el Estado ha dejado de ser en estas zonas el principal motor del desarrollo, d) finalmente, a la serie de ajustes jurídico-institucionales, que han motivado que “lo indígena” ocupe un espacio tanto en las formas de diseño institucional (distribución electoral con criterios étnicos, estatutos partidistas, cuotas, formas de participación) como en la construcción de discursos políticos (candidatos) y de políticas públicas (programas).

**Transnacionalismo político vía remesas “colectivas” de las asociaciones de migrantes**

María de Lourdes Rosas López

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

✉ [mariadelourdes.rosas01@upaep.mx](mailto:mariadelourdes.rosas01@upaep.mx)

El transnacionalismo político a nivel local es uno de los fenómenos que se han analizado en las dos últimas décadas debido a la importancia que ha adquirido el volumen de remesas proveniente de los migrantes organizados. Este artículo presenta el transnacionalismo político vía remesas “colectivas” de las asociaciones de migrantes de tres comunidades de la región mixteca del estado de Puebla (México) y los vacíos legales de las normas electorales que repercuten en cambios en el sistema electoral y de partidos local, a través del análisis del trabajo de campo realizado en la mixteca y en los lugares de destino de estos transmigrantes: Nueva York y New Jersey.

**Dinero y campaña en Argentina. Una perspectiva federal**

Martín Astarita

FLACSO

✉mastarita@sgp.gov.ar

En los últimos años, las democracias en Latinoamérica se han visto crecientemente amenazadas por los problemas que suscita el financiamiento de la política. La situación de excesiva dependencia del dinero en la que se encuentran los partidos políticos y los candidatos ha llevado a la emergencia de fenómenos tales como el dinero ilegal y el intercambio de favores, que no sólo afectan la legitimidad de las instituciones (partidos políticos, elecciones) sino que ponen en cuestión los fundamentos mismos del sistema democrático, a saber: el precepto de una persona un voto, la publicidad de los actos de gobierno, la relativa equidad que debe existir en las contiendas electorales, entre otros.

**Mesa de Trabajo VI: Transparencia, rendición de cuentas y fiscalización**

Moderador: Ciro Murayama (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Comentarista: Igor Vivero (Universidad Autónoma del Estado de México, México)

Día: Viernes 30 de Octubre

Hora: 17:45- 19:15

**La importancia de la autonomía de los órganos fiscalizadores en el contexto latinoamericano**

Oswaldo Chacón

Universidad Autónoma de Chiapas, México

✉jorgemoramx@hotmail.com

Los procesos de apertura democrática están demandando una serie de ajustes y reformas, con la finalidad de asegurar la igualdad de oportunidades de los actores políticos en el contexto de las contiendas electorales. Esto principalmente, derivado del papel cada vez más preponderante del dinero que afecta la equidad en estos procesos, lo que ha convertido a la fiscalización electoral en una asignatura pendiente, cuyo estudio y análisis es necesario retomar. Sin embargo, consideramos que este estudio no debe ser realizado a partir de modelos subjetivos e ideales, sino a través de una revisión rigurosa a los elementos fácticos y particulares que conforman la naturaleza del órgano fiscalizador, tales como su autonomía, su especialización técnica y su entorno político y económico, ya que desde nuestro punto de vista, son estos elementos los que permiten un control eficaz del origen y destino del dinero electoral, asegurando el fortaleciendo de la equidad y de la rendición de cuentas (*accountability*).

## **La operatividad de la Ley sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral en Chile**

Eolo Díaz-Tendero Espinosa  
Universidad de Chile, Chile  
✉eolo@uchile.cl

Todo sistema democrático contemporáneo debe responder necesariamente a dos condiciones si quiere estabilidad en el largo plazo: por una parte, debe ser eficiente en la regulación de la alta complejidad de las sociedades (asegurar su reproducción material) y por otra, debe lograr que dichas soluciones sean sentidas como propias por el conjunto de la población, es decir, debe producirlas de modo legítimo. Entonces, podríamos definir la democracia como un sistema altamente complejo que está permanentemente friccionado entre una racionalidad técnica y una de carácter subjetivo. Dependiendo del equilibrio entre estas dos lógicas, podremos observar distintas modalidades de sistemas democráticos, es decir, diferentes estilos para transformar la subjetividad en racionalidad técnica o de transferir legitimidad a las decisiones sistémicas.

## **Rendición de cuentas y promesas de campaña. El caso de México**

Leticia Heras Gómez  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Autónoma del Estado de México, México  
✉leticiaheras@hotmail.com

El propósito de la ponencia es discutir la viabilidad y pertinencia de incluir las promesas de campaña, dentro de un proceso obligatorio de rendición de cuentas, de aquellos aspirantes a puestos de elección popular. Partimos del hecho de que hasta ahora en México los ofrecimientos de campaña han sido letra muerta después de la elección, que no existe ninguna ley o medio que obligue a los candidatos a cumplir lo que prometen, y que ello vulnera gravemente la confianza de los electores hacia los partidos políticos y los candidatos. La rendición de cuentas es el paso siguiente en la democratización de países que como México, han avanzado en la consolidación de las instituciones electorales y han comenzado a sentar las bases de una ciudadanía más vigilante de sus gobernantes.

Dinámica de trabajo: cada ponente tendrá 15 minutos de exposición inicial. A continuación se abrirá una ronda de preguntas y comentarios, al cierre de los cuales los ponentes tendrán un nuevo espacio para responder. Cada mesa será moderada por uno de los dos coordinadores del eje temático.